



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
República de Cuba



PROTECCIÓN DEL TRABAJO INDICADORES SELECCIONADOS

Enero - diciembre 2024

Edición abril 2025

Dirección de Estadísticas Básicas

PROTECCIÓN DEL TRABAJO. INDICADORES SELECCIONADOS

Enero - diciembre de 2024

Abril del 2025
“Año 67 de la Revolución”

ÍNDICE

	Pág.
Introducción	3
1. Indicadores seleccionados. Cuba	4
2. Indicadores seleccionados por sectores económicos	5
3. Indicadores seleccionados por provincias	7
Abreviaturas y Signos convencionales	9
Definiciones metodológicas	10

INTRODUCCIÓN

La publicación, **“Protección del Trabajo. Indicadores Seleccionados”** de la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI), tiene como objetivo brindar una herramienta que permita evaluar el comportamiento de la accidentalidad laboral. La fuente de información es el modelo 5201- 08, “Indicadores Seleccionados de Protección del Trabajo y Seguridad Social” del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN). La información corresponde al período Enero - diciembre de 2024.

La misma está disponible en formato electrónico conjuntamente con otras valiosas informaciones en el sitio de la ONEI: www.onei.gob.cu

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico nos sean enviadas a través de difusion@onei.gob.cu

1. Indicadores seleccionados. Cuba

INDICADORES	UM	Real		Variación	
		2023	2024	Absoluta	%
Total de accidentes del trabajo	U	1 498	934	-564	62,3
De ello: Mortales ^(a)		48	48	0	100,0
Lesionados por accidentes del trabajo		1 545	975	-570	63,1
De ello: Mujeres		488	302	-186	61,9
Fallecidos por accidentes del trabajo		52	52	0	100,0
Total de accidentes equiparados al de trabajo		632	334	-298	52,8
De ello: Mortales		8	8	0	100,0
Lesionados por accidente equiparados al de trabajo		712	434	-278	61,0
De ello: Mujeres		387	170	-217	43,9
Tiempo Trabajado	MMH-h	6 838,6	11 665,4	4 827	170,6
Hombres-Días perdidos por accidentes de trabajo	H-D	91 737	58 257	-33 480	63,5
Índice de incidencia ^(b)		0,6	0,4	-0,2	68,3
Índice de frecuencia ^(c)		0,2	0,1	-0,1	37,0
Coefficiente de mortalidad ^(d)		33,7	53,3	20	158,5
Promedio de días perdidos por accidentes de trabajo	D	59,4	59,8	0,4	100,6

^(a) Fuente: Oficina Nacional de Inspección del Trabajo (ONIT)

^(b) Lesionados por accidentes de trabajo por cada mil trabajadores.

^(c) Lesionados por accidentes de trabajo por cada millón de horas trabajadas.

^(d) Fallecidos por cada mil lesionados en accidentes de trabajo.

2. Indicadores seleccionados por sectores económicos

SECTORES	Unidad					
	Accidentes de trabajo		Lesionados por accidentes de trabajo		Lesionados por accidentes de trabajo	
	Total		Total		Mujeres	
	2024	2024-2023	2024	2024-2023	2024	2024-2023
Cuba	934	-564	975	-570	302	-186
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	58	-28	60	-29	3	-5
Pesca	5	-	5	-	-	-
Explotación de Minas y Canteras	61	9	62	9	2	1
Industria Azucarera	46	-25	46	-25	2	-2
Industrias Manufactureras (excepto industria azucarera)	141	-105	156	-96	26	-6
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	34	-18	34	-19	4	1
Construcción	36	-35	39	-37	1	-1
Comercio; Reparación de Efectos Personales	53	-42	56	-41	17	-8
Hoteles y Restaurantes	72	-21	73	-32	34	-19
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	52	-49	54	-51	9	-14
Intermediación Financiera	11	6	11	6	11	7
Servicios Empresariales, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	65	-15	75	-11	15	-11
Administración Pública, Defensa; Seguridad Social	25	-44	25	-44	11	-32
Ciencia e Innovación Tecnológica	7	1	7	1	2	-2
Educación	63	-36	63	-46	45	-22
Salud Pública y Asistencia Social	165	-69	169	-64	113	-54
Cultura; Deporte	23	-48	23	-45	7	-13
Otras Actividades de Servicios Comunes de Asociaciones y Personales	17	-45	17	-46	-	-6

SECTORES	Fallecidos por accidentes de trabajo ^(a)		Hombres-Días perdidos por Accidentes de Trabajo (H-D)	
	Total		Total	
	2024	2024-2023	2024	2024-2023
Cuba	52	-	58 257	-33 480
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	7	-	4 402	-2 387
Pesca	1	-1	352	-678
Explotación de Minas y Canteras	-	-1	3 966	-809
Industria Azucarera	5	-	2 980	-1 314
Industrias Manufactureras (excepto industria azucarera)	6	2	10 248	-5 707
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	7	-	2 859	-1 125
Construcción	8	1	4 017	-1 405
Comercio; Reparación de Efectos Personales	4	3	3 395	-1 477
Hoteles y Restaurantes	2	1	2 992	-442
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	5	1	2 820	-3 741
Intermediación Financiera	-	-	128	-155
Servicios Empresariales, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	-	-	3 576	-341
Administración Pública, Defensa; Seguridad Social	1	-	1 271	-4 456
Ciencia e Innovación Tecnológica	-	-	226	-69
Educación	-	-2	4 322	-2 108
Salud Pública y Asistencia Social	1	-1	8 483	-4 362
Cultura; Deporte	-	-	1 265	-1 526
Otras Actividades de Servicios Comunes de Asociaciones y Personales	5	-3	957	-1 379

^(a) Fuente: Oficina Nacional de Inspección del Trabajo (ONIT)

2. Indicadores seleccionados por sectores económicos (conclusión)

SECTORES	Índice de incidencia ^(b) (por mil trabajadores)		Índice de frecuencia ^(c) (por millón de horas)		Coeficiente de mortalidad ^(d) (por mil lesionados)	
	2024	2024-2023	2024	2024-2023	2024	2024-2023
Cuba	0,4	-0,2	0,1	-0,1	53,3	19,7
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura	0,6	-0,1	0,3	-	116,7	38,0
Pesca	0,9	0	0,6	0,1	200,0	-200,0
Explotación de Minas y Canteras	3,7	0,7	1,9	0,3	-	-18,9
Industria Azucarera	1,4	-0,7	0,1	-0,6	108,7	38,3
Industrias Manufactureras (Excepto Industria Azucarera)	0,7	0,3	0	-0,3	38,5	22,6
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	0,5	-0,3	0,3	-0,1	205,9	73,8
Construcción	0,5	-0,3	0,2	0,1	205,1	113,0
Comercio, Reparación de Efectos Personales	0,2	-0,2	0,1	-0,1	71,4	61,1
Hoteles y Restaurantes	0,6	-0,2	0,3	-0,1	27,4	17,9
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	0,5	-0,4	0,3	-0,2	92,6	54,5
Intermediación Financiera	0,4	0,2	0,5	0,4	-	-
Servicios Empresariales, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	0,7	-0,1	0,4	0,1	-	-
Administración Pública, Defensa, Seguridad Social	0,2	-0,3	0,1	0	40,0	25,5
Ciencia e Innovación Tecnológica	0,4	0,1	0,2	0,1	-	-
Educación	0,2	-0,1	0,1	0	-	-18,3
Salud Pública y Asistencia Social	0,5	-0,2	0,2	0	5,9	-2,7
Cultura; Deporte	0,2	-0,4	0,1	-0,1	-	-
Otras Actividades de Servicios Comunes, de Asociaciones y Personales	0,2	-0,5	0,2	-0,2	294,1	167,1

SECTORES	Accidentes equiparados al de trabajo		Lesionados por accidentes equiparados al de trabajo			
	Total		Total		Mujeres	
	2024	2024-2023	2024	2024-2023	2024	2024-2023
Cuba	334	-298	434	-278	170	-217
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura	12	-13	18	-8	3	-4
Pesca	-	-	-	-	-	-
Explotación de Minas y Canteras	8	2	8	-2	2	-1
Industria Azucarera	6	-9	6	-10	2	-3
Industrias Manufactureras (Excepto Industria Azucarera)	50	-41	67	-31	22	-25
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	8	-11	8	-11	3	-4
Construcción	13	-13	17	-45	2	-5
Comercio, Reparación de Efectos Personales	24	-24	25	-27	7	-18
Hoteles y Restaurantes	22	-2	23	-6	13	-1
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	15	-20	15	-22	4	-14
Intermediación Financiera	3	-2	3	-2	3	-
Servicios Empresariales, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	35	-11	37	-12	13	-10
Administración Pública, Defensa, Seguridad Social	6	-18	9	-18	6	-8
Ciencia e Innovación Tecnológica	4	1	4	1	3	2
Educación	39	-35	40	-39	27	-37
Salud Pública y Asistencia Social	76	-98	75	-104	54	-88
Cultura; Deporte	8	-4	74	60	5	-2
Otras Actividades de Servicios Comunes de Asociaciones y Personales	5	-	5	-2	1	1

^(b) Lesionados por accidentes de trabajo por cada mil trabajadores.

^(c) Lesionados por accidentes de trabajo por cada millón de horas trabajadas.

^(d) Fallecidos por cada mil lesionados en accidentes de trabajo.

3. Indicadores seleccionados por provincias

							Unidad
PROVINCIAS	Accidentes de trabajo		Lesionados por accidentes de trabajo				
	Total		Total		Mujeres		
	2024	2024-2023	2024	2024-2023	2024	2024-2023	
Cuba	934	-564	975	-570	302	-186	
Pinar del Río	19	-21	19	-21	5	-11	
Artemisa	20	-7	21	-7	5	-7	
La Habana	324	-117	341	-123	113	-32	
Mayabeque	13	-11	13	-11	5	-11	
Matanzas	38	3	40	5	9	1	
Villa Clara	56	-36	65	-32	18	-2	
Cienfuegos	18	-20	21	-14	9	-4	
Sancti Spíritus	22	-31	22	-33	6	-16	
Ciego de Ávila	11	-18	11	-18	4	-5	
Camagüey	57	-12	57	-12	21	-8	
Las Tunas	62	-69	63	-68	24	-22	
Holguín	131	-45	133	-45	31	-14	
Granma	45	-61	46	-65	16	-17	
Santiago de Cuba	69	-80	74	-78	19	-22	
Guantánamo	41	-29	41	-30	15	-14	
Isla de la Juventud	8	-10	8	-18	2	-2	

PROVINCIAS	Fallecidos por accidentes de trabajo ^(a)		Hombres-días perdidos por accidentes de trabajo (H-D)	
			Total	
	2024	2024-2023	2024	2024-2023
Cuba	52	-	58 257	-33 480
Pinar del Río	2	-	1 522	-1 835
Artemisa	2	2	2 151	204
La Habana	8	-5	14 097	-9 037
Mayabeque	2	2	599	-647
Matanzas	5	1	3 921	566
Villa Clara	4	-	4 258	-928
Cienfuegos	5	1	1 144	-1 383
Sancti Spíritus	-	-2	1 700	-1 989
Ciego de Ávila	1	-2	412	-1 696
Camagüey	5	-1	2 699	-1 183
Las Tunas	1	-	3 980	-5 377
Holguín	4	-1	10 305	-2 290
Granma	2	-	3 266	-3 973
Santiago de Cuba	9	5	4 858	-2 267
Guantánamo	2	-	2 736	-1 251
Isla de la Juventud	-	-	610	-395

^(a) Fuente: Oficina Nacional de Inspección del Trabajo (ONIT)

3. Indicadores seleccionados por provincias (conclusión)

Unidad

PROVINCIAS	Accidentes equiparados al de trabajo		Lesionados por accidentes equiparados al de trabajo			
	Total		Total		Mujeres	
	2024	2024-2023	2024	2024-2023	2024	2024-2023
Cuba	334	-298	434	-278	170	-217
Pinar del Río	4	-8	4	-12	3	-10
Artemisa	9	1	10	-24	3	-2
La Habana	111	-75	182	-17	54	-43
Mayabeque	1	-5	2	-4	2	-1
Matanzas	6	-3	6	-6	4	-5
Villa Clara	20	-21	33	-12	12	-14
Cienfuegos	8	-7	8	-7	4	-3
Sancti Spíritus	4	-15	7	-21	-	-11
Ciego de Ávila	1	-5	1	-6	1	-1
Camagüey	32	-21	34	-18	14	-16
Las Tunas	13	-29	13	-33	8	-21
Holguín	48	-17	52	-22	17	-23
Granma	26	-23	28	-24	15	-23
Santiago de Cuba	33	-34	35	-37	16	-19
Guantánamo	18	-32	19	-31	17	-22
Isla de la Juventud	-	-4	-	-4	-	-3

PROVINCIAS	Índice de incidencia ^(b) (por mil trabajadores)		Índice de frecuencia ^(c) (por millón de horas)		Coeficiente de mortalidad ^(d) (por mil lesionados)	
	2024	2024-2023	2024	2024-2023	2024	2024-2023
Cuba	0,4	-0,2	0,1	-0,1	53,3	19,7
Pinar del Río	0,2	-0,2	0,1	-0,1	105,3	55,3
Artemisa	0,3	-0,1	0,1	0	95,2	95,2
La Habana	0,5	-0,1	0	-0,1	23,5	-4,6
Mayabeque	0,2	-0,2	0,1	0	153,8	153,8
Matanzas	0,4	0,1	0,2	0,1	125,0	10,7
Villa Clara	0,5	-0,2	0,2	-0,1	61,5	20,3
Cienfuegos	0,3	-0,2	0,1	-0,1	238,1	123,8
Sancti Spíritus	0,3	-0,4	0,1	-0,1	-	-36,4
Ciego de Ávila	0,1	-0,2	0,1	-0,1	90,9	-12,5
Camagüey	0,5	0	0,1	-0,1	87,7	0,8
Las Tunas	0,8	-0,7	0,2	-0,4	15,9	8,2
Holguín	0,8	-0,2	0,4	-0,1	30,1	2,0
Granma	0,3	-0,4	0,2	-0,1	43,5	25,5
Santiago de Cuba	0,4	-0,4	0,2	-0,2	121,6	95,3
Guantánamo	0,4	-0,3	0,2	0	48,8	20,6
Isla de la Juventud	0,5	-1,1	0,3	-0,4	-	-

^(b) Lesionados por accidentes de trabajo por cada mil trabajadores.

^(c) Lesionados por accidentes de trabajo por cada millón de horas trabajadas.

^(d) Fallecidos por cada mil lesionados en accidentes de trabajo.

ABREVIATURAS

H - D	Hombres - Días
MMH - h	Millones de Hombres - horas
U	unidad
UM	unidad de medida
%	por ciento

SIGNOS CONVENCIONALES

-	Resultado igual a cero
0	Cifra más pequeña que UM utilizada

DEFINICIONES METODOLÓGICAS

A continuación se presentan las definiciones metodológicas de los principales indicadores que aparecen en la publicación.

Accidentes de trabajo: Se refiere al hecho en el que se pueden lesionar uno o más trabajadores durante la jornada laboral.

Mortales: Número de accidentes mortales ocurridos e investigados en el trimestre que se informa, o sea, los accidentes ocurridos donde algún trabajador pierde la vida inmediata o posteriormente al hecho.

Accidentes equiparados al de trabajo: Número de accidentes equiparados al de trabajo e investigados que se informa a los efectos de pago de la Seguridad Social, según Artículo 37 de la Ley 105 de Seguridad Social.

Mortales: Cantidad de accidentes equiparados al de trabajo investigados que resulten mortales.

Lesionados por accidentes de trabajo: Número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado o una disminución permanente de la capacidad de al menos un día o turno de trabajo.

Fallecidos por accidentes de trabajo: Número de trabajadores fallecidos de manera inmediata o posterior a consecuencia de accidentes de trabajo.

Hombres-días perdidos por los accidentes de trabajo: Cantidad de días de trabajo perdidos por todos los trabajadores que hayan sufrido lesiones incapacitantes en accidentes de trabajo, más los correspondientes a períodos anteriores que mantienen, por su gravedad, la afectación del fondo de tiempo de la entidad informante.

Tiempo Trabajado: Tiempo realmente trabajado en hombres - horas, dentro o fuera de la jornada laboral, de los trabajadores según registro de la entidad, como por las fuerzas adicionales que hayan laborado en el centro informante.

Promedio de días perdidos por Accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo.

Índice de Incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada mil trabajadores expuestos a riesgo.

Forma de cálculo: Lesionados por accidentes del trabajo x 1 000 / Promedio de trabajadores

Índice de Frecuencia: Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada millón de hombres horas de exposición a riesgo.

Forma de cálculo: Total de accidentes del trabajo x 1 000 000 / Tiempo trabajado (Hombres-horas)

Coeficiente de Mortalidad: Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por mil.

Forma de cálculo: Fatales / Lesionados por accidentes del trabajo x 1 000

